



ESTATAL | 7

Supervisa Contraloría más de 3 mil obras en toda la entidad, ya sea del gobierno estatal o de ayuntamientos: AB

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 9

Cierre 2024: proyectan incremento del 10% en las ventas de carne, por fiestas decembrinas, así lo plantea Jesús Gutiérrez

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.87
Euro (€)	21.11
Libra (£)	25.62

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 19
DICIEMBRE 2024
AÑO 16 N° 5691

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Más resultados con estrategias de inteligencia operativa: SSPH

■ SSPH detuvo a cinco personas, combustible, armas y 24 vehículos: acciones ejecutadas en Cuauhtepéc de Hinojosa y Santiago Tulantepec

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Resultado de acciones encaminadas a combatir la incidencia delictiva en materia de hidrocarburos, agentes de la Se-

cretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) lograron la detención de cinco personas, combustible, armas y 24 vehículos en los municipios de Cuauhtepéc y Santiago Tulantepec. **.3**



Las cinco personas detenidas, así como los objetos, vehículos y droga fueron puestos a disposición de la autoridad competente, para las investigaciones en consecuencia.



VIDEO. El gobernador expresó su agradecimiento por las muestras de cariño y preocupación por su salud, manifiestas en diferentes plataformas de redes sociales, donde la población escribió sus parabienes, tras desvanecimiento que padeció el martes pasado.

Sólo descanso y alimentación adecuada, para Julio Menchaca

■ Reportó el cuerpo médico que lo atiende que no hay motivo de alarma sobre estado de salud del mandatario **.3**



ESTATAL | 11

SSH aconseja disfrutar con responsabilidad las bebidas alcohólicas en esta temporada: manejar la llamada copa estándar

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 13

Detectaron, al menos, 20 diablitos entre comercio informal y establecido, por eso CFE cortó el servicio: detalla el gobierno local

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]



Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CARAS

Hablar de los liderazgos en los partidos políticos locales implica un desafío porque varios de estos carecen de la proyección requerida para llevar a la militancia (que queda) al camino de la unidad: todo esto porque el desencanto (más allá de Morena) contribuye al desvanecimiento de estas instituciones, más en una entidad donde los cambios son más que notorios.

SE/ CAE

Próximamente publicarán la convocatoria para ciudadanos interesados en ocupar cargos temporales de supervisores electorales y capacitadores-asistentes quienes apoyarán en el adiestramiento de ciudadanos que seleccionarán como funcionarios de los centros de la votación para el proceso extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. En las siguientes horas, el Consejo General del Instituto Electoral (INE) realizará el procedimiento mediante el cual sortearán el mes, que junto con el que le sigue en su orden, serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrarán las mesas directivas de casilla y/o centros de votación, según corresponda. Igualmente, aprobarán las credenciales para votar cuyo último día de vigencia es el 31 de diciembre de 2024 y serán válidas para el día de la jornada electoral del próximo 1 de junio del 2025.

ATENTOS

Profeco monitorea precios del kilogramo de tortilla en la entidad. Informó la Oficina de la Defensa del Consumidor (Odeco) que el objetivo es brindar información a la población y orientarla sobre los establecimientos en donde les conviene adquirir este producto básico, en beneficio de la economía familiar. Puntualizó que la Profeco no realiza actividades de supervisión, evaluación o inspección a las tortillerías como lo plantea el Consejo Nacional de la Tortilla (CNT).

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



JAVIER GONZÁLEZ

Reitera el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, Oscar Javier González Hernández, que las y los empleadores deben realizar el pago de aguinaldo, sin falta antes del 20 de diciembre, como lo marca la Ley Federal del Trabajo en su artículo 87

abajo



LUIS TAPIA

El alcalde de Juárez Hidalgo, Luis Enrique Tapia Zapata, aparece como uno de los perfiles que necesita poner mayor atención a las demandas/ solicitudes de la población porque parece que lo reunido para el Plan Municipal de Desarrollo aún carece de esencia precisamente porque la cercanía no es óptima.

LA IMAGEN



AMARGO PARTIDO

Este miércoles, decenas de personas se dieron cita en la Plaza Juárez de Pachuca para presenciar el encuentro entre los Tuzos y el Real Madrid, a través de las pantallas instaladas en la base del árbol de Navidad. Debido a que el

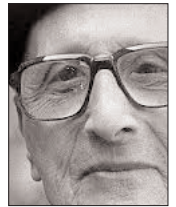
marcador no fue favorable para el equipo pachuqueño, los asistentes se mostraron frustrados y con evidente tristeza.

Foto: Aldo Falcón

Jueves 19 de diciembre de 2024



"Lo que un día me dijiste de nuevo suena en mi oído. La soledad no es tan triste. Ser es también no haber sido": Jorge Guillén (poeta y crítico literario español de la generación del 27)



ESPECIALISTAS

Sólo descanso y alimentación adecuada, para el gobernador

■ Reportó el cuerpo médico que atiende al gobernador, Julio Menchaca Salazar, que no existe ningún motivo de alarma que ponga en riesgo la salud del mandatario estatal, por lo que se confirma el resultado de la primera valoración.

La recomendación es descanso y alimentación adecuada que fortalezca su organismo, para que en los próximos días retome sus actividades al frente de los programas dirigidos a la población.

Asimismo, este 18 de diciembre, Menchaca

Salazar, en un video, expresó su agradecimiento por las muestras de cariño y preocupación por su salud, manifiestas en diferentes plataformas de redes sociales, donde la población escribió sus parabienes.

De tal manera, el gobierno de Hidalgo continuará informando sobre la reintegración a sus actividades laborales, y reitera su agradecimiento a los medios de comunicación por su profesionalismo y empatía. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

Erenan a huachicoleros

ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA OPERATIVA

► SSPH detuvo a cinco personas, combustible, armas y 24 vehículos, esto en acciones emprendidas en Cuautepec y Santiago Tulantepec

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Resultado de acciones encaminadas a combatir la incidencia delictiva en materia de hidrocarburos, agentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) lograron la detención de cinco personas, combustible, armas y 24 vehículos en los municipios de Cuautepec y Santiago Tulantepec.

Detalló la SSPH que estas acciones, realizadas en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hi-

dante cinco operativos simultáneos, resultaron en la detención de tres hombres identificadas como H. G. P. C., L. P. M. y F. P. M.

De ahí que con el despliegue policial, incautaron un total de 2 mil 770 litros de hidrocarburo en contenedores de diferentes capacidades, además de 12 tambo de 200 litros vacíos, tres rollos de manguera de alta presión, entre otros aditamentos para la extracción ilegal de combustible.

Asimismo, durante los cateos, se aseguraron dos armas de fue-



RUTA. Las cinco personas detenidas, así como los objetos, vehículos y droga fueron puestos a disposición de la autoridad competente, para las investigaciones en consecuencia.

ESPECIAL

Reiteran llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones al realizar reportes a través del 911 de Emergencias y 089 de Denuncia Anónima.

dalgo (PGJEH), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ejército Mexicano y Guardia Nacional, se llevaron a cabo en seguimiento a labores de investigación que derivaron de la ubicación de inmuebles señalados como presuntos puntos de actividades ilícitas.

Precisó que los trabajos de seguridad realizados en el municipio de Cuautepec de Hinojosa me-

go cortas, dos armas largas, más de 50 cartuchos diferentes calibres; ocho camionetas, dos con reporte de robo vigente, cinco vehículos, ocho motocicletas, dos de ellas con reporte de robo, 710 dosis de presunta marihuana, 360 dosis de droga "cristal" y 123 dosis de cocaína, radios de comunicación, entre otros objetos.

En tanto, en el municipio de Santiago Tulantepec, las autori-

dades cumplimentaron un orden de cateo en un predio de la colonia Las Lajas, donde se logró la detención de dos sujetos de iniciales J. D. L. M. y C. M. H., a quienes se les aseguró un arma larga calibre 16, una bomba para la extracción de combustible y 20 metros de manguera de alta presión.

Durante las diligencias se decomisaron también tres vehículos; dos tractocamiones, uno de ellos

desvalijado; cuatro remolques sin medios de identificación visibles y tres contenedores metálicos, todos con rastros de haber sido usados para el trasiego ilegal de hidrocarburo, además se halló una fosa para el desecho de combustóleo.

Las cinco personas detenidas, así como los objetos, vehículos y droga fueron puestos a disposición de la autoridad competente, para las investigaciones en

consecuencia.

El desarrollo de las estrategias de Inteligencia Operativa planteadas en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad son firmes y permanentes, por lo que se reitera el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones al realizar reportes a través del 911 de Emergencias y 089 de Denuncia Anónima.

Ya es
NAVIDAD
H I D A L G O 2 0 2 4

¡Hagamos que nuestra
tradición
sea **mágica!**



Apapachan a partidos políticos

LES DARÁN CARROS EN 2025

► María Magdalena González confirmó que rentarán 10 automóviles que por un monto superior a los 2.2 millones de pesos durante el próximo año

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Confirmó la presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), María Magdalena González Escalona, que los 10 automóviles que rentarán por un monto superior a los 2.2 millones de pesos durante el próximo año serán para los representantes de partidos políticos; cabe recordar que estos enlaces de las cúpulas ante el pleno también obtienen una dieta mensual superior a los 40 mil pesos.

Recientemente el IEEH difundió seis licitaciones públicas para convocar a personas físicas y morales a otorgar diferentes bienes y servicios, entre ellas la LP-IEEH-013-2024 para arrendamiento de 10 vehículos sedán básico, de cuatro puertas, por lo menos modelos 2024 o más reciente, durante el periodo del 15 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Para tal apertura de proposiciones acudieron dos interesados, Total Parts and Components, S.A. de C.V. por 4 millones 048 mil 423.20 pesos y Jet Van Car Rental S.A. de C.V. por 2 millones 241 mil 120 pesos.

Luego de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEH optó por Jet Van Car Rental S.A. de C.V.

Al cuestionar a la consejera presidenta sobre el uso que darán a las mencionadas unidades

móviles, corroboró a La Crónica de Hoy en Hidalgo que los cederán a las representaciones partidistas.

Asimismo, explicó que las anteriores licitaciones para arrendar carros fueron para las actividades del proceso electoral concurrente 2023-2024, ya que eran necesarios para el traslado de personal, materiales y documentación, entre otras diligencias.

"Estos arrendamientos se han venido realizando cada año, entonces no es una nueva licitación que nunca antes haya tenido, esta licitación de estos vehículos se viene realizando, si mal no recuerdo, pues desde que existe el Instituto Estatal Electoral a partir me parece que desde 2015, entonces no es una nueva licitación, nosotros por ejemplo realizamos licitaciones ya digamos periódicas, cada año, puedo decir que el hecho de estos vehículos, licitamos material de oficina, material de limpieza, la empresa que nos ayuda con la limpieza, entonces cada año, todo esto que tiene que ver también con el gasto corriente, entonces esta renta de vehículos no es nuevo, viene realizándose desde cada año".

Durante 2023, en el edicto LP-IEEH-010-2023, el órgano electoral compró 20 carros todos ellos tipo sedán de cuatro cilindros modelos 2024 y según el fallo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEH optaron por la Distribuidora



ALDO FALCÓN

ORIGEN. Recientemente el IEEH difundió seis licitaciones públicas para convocar a personas físicas y morales a otorgar diferentes bienes y servicios, entre ellas la LP-IEEH-013-2024 para arrendamiento de 10 vehículos sedán básico, de cuatro puertas, por lo menos modelos 2024 o más reciente, durante el periodo del 15 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Volkswagen de Pachuca S.A. con la cantidad de 8 millones 549 mil 799.83 pesos.

Asimismo, el documental LP-IEEH-009-2023 data sobre la contratación de una póliza de seguro para los 36 autos que tenía el instituto por cobertura amplia por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, con HDI Seguros, S.A. de C.V. por 199 mil 716.98 pesos.

Respecto a la convocatoria LP-IEEH-002-2024, seleccio-

naron a la empresa Jet Van Car Rental S.A. de C.V. por 3 millones 330 mil 360 pesos para la renta por tres meses de 22 vehículos sedán básicos, cuatro cilindros, transmisión manual; así como 33 camionetas pick up doble cabina, con misma gama y versión, todos ellos modelos 2023 o más recientes.

En cuanto a la invitación LP-IEEH-003-2024, alquilaron ocho vehículos sedán, similares particularidades, por un pe-

riodo de nueve meses, también seleccionaron a Jet Van Car Rental S.A. de C.V. por un millón 570 mil 176 pesos.

Actualmente, el organismo público cuenta con 53 automóviles, modelos que datan del 2014 al 2024.

Como dato relevante, el instituto corroboró mediante diversas solicitudes de información que otorga dietas mensuales a los partidos políticos que superan los 40 mil pesos.

CONTIENDA DEL PODER JUDICIAL

Alistan convocatoria para CAE y supervisores

■ Próximamente publicarán la convocatoria para ciudadanos interesados en ocupar cargos temporales de supervisores electorales (SE) y capacitadores-asistentes (CAE) quienes apoyarán en el adiestramiento de ciudadanos que seleccionarán como funcionarios de los centros de la votación para el proceso extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

En las siguientes horas, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) realizará el

procedimiento mediante el cual sortearán el mes, que junto con el que le sigue en su orden, serán tomados como base para la insculación de la ciudadanía que integrarán las mesas directivas de casilla y/o centros de votación, según corresponda.

Igualmente, aprobarán las credenciales para votar cuyo último día de vigencia es el 31 de diciembre de 2024 y serán válidas para el día de la jornada electoral del próximo 1 de junio del 2025.

Además, en estas fechas delimitarán el proceso de reclutamiento y selección de los SE y CAE, primero determinarán la cantidad de funcionarios de este tipo, a partir del número de potenciales votantes y las sedes para votar, así como en las cantidades requeridas de documentación y materiales electorales.

Una vez que inicien los periodos de inscripción para interesados en ocupar estos encargos temporales, los órganos desconcentrados del INE verificarán el

cumplimiento de requisitos legales y administrativos, en igualdad de oportunidades para todas las personas y sin discriminación alguna por género, origen étnico, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias, identidad sexual o expresión de género, estado civil o cual-

quier otra que atente contra la dignidad humana, en tanto que a principios de enero del 2025 serán designados oficialmente.

Enseguida, visitarán, notificarán y capacitarán a la ciudadanía insculada para ocupar cargos en las mesas directivas de casillas. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

NO TE DEJES ENGAÑAR

Las ofertas de trabajo en el extranjero, son un **programa gratuito** operado por la STPSH a través del Servicio Nacional de Empleo Hidalgo.

RECUERDA:

- Todos los trámites son gratuitos y personales.
- No existen intermediarios.
- Todas las vacantes se ofertan en las redes sociales oficiales de la STPSH.



Vigilan más de 3 mil obras

EN LA ENTIDAD

► Abarca Contraloría tanto las ejecutadas por gobierno estatal como las proyectadas por ayuntamientos, de acuerdo con el titular, Álvaro Bardales Ramírez

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Supervisa la Secretaría de Contraloría más de 3 mil obras en todo el territorio hidalguense, tanto las ejecutadas por gobierno estatal como las proyectadas por ayuntamientos, de acuerdo con el titular, Álvaro Bardales Ramírez, el 20 por ciento (%) del total exhiben algún retraso o irregularidad que ya verifican para su eventual solución.

Recordó que como parte de los procesos de entrega-recepción en las presidencias municipales, algunos alcaldes entrantes denunciaron ciertas anomalías en proyectos de infraestructura, principalmente fallas en la ejecución o incumplimiento de especificaciones por parte de los proveedores.

"Hay denuncias que se han venido presentando en esa materia, en algunos municipios específicos como San Felipe Orizatlán, Huejutla, Tezontepec de Aldama, dentro de algunos que han sido denunciados por las obras que han tenido o presentado fallas, están mal ejecutadas,



PREMISA. Recordó que como parte de los procesos de entrega-recepción en las presidencias municipales, algunos alcaldes entrantes denunciaron ciertas anomalías en proyectos de infraestructura, principalmente fallas en la ejecución o incumplimiento de especificaciones por parte de los proveedores.

en algunos casos hubo una especie de conciliación con los proveedores o constructores, por-

que al momento que se les denuncia ya están terminando los trabajos y finalmente buscamos

que las obras estén terminadas, en algunos casos las empresas contratadas están regresando a

rehacer las obras".

De igual manera, recordó que los 3 mil comités de obra, que son integrados por más de 15 mil habitantes de las regiones, vigilan permanentemente aspectos como la temporalidad en la entrega por parte de las empresas, los pagos efectuados por las alcaldías y que funcione óptimamente la obra, además de conciliar o acordar con las personas morales y/o físicas que realizan los proyectos.

"Estamos supervisando con cuatro equipos del laboratorio, más de 3 mil obras, 2 mil 500 obras en municipios y 500 obras que ejecuta el Poder Ejecutivo; el 20% de las obras tienen algún tipo de situación distinta a la que fue contratada, siempre por diversas circunstancias y en la mayoría hay concilio, en donde no se pueda, se presentan denuncias, llevamos no más de 15 denuncias por obras mal hechas, de 3 mil obras, 15 han sido sujetas a denuncia, es mínimo en comparación con la cantidad de obra pública que se está llevando en el estado".

PROFECO

Atentos al precio de las tortillas

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) monitorea precios del kilogramo de tortilla en la entidad, informó la directora de la Oficina de la Defensa del Consumidor (Odeco), Italia Almeida Paredes.

El objetivo es brindar información a la población y orientarla sobre los establecimientos en donde les conviene adquirir este producto básico, en beneficio de la economía familiar.

Italia Almeida, puntualizó que la Profeco no realiza actividades de supervisión, evaluación o inspección a las tortillerías como lo plantea el Consejo Nacional de la Tortilla (CNT).

El monitoreo de precios es en concordancia con las atribuciones conferidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor y cuidar la economía de los consumidores.

La metodología con la que se lleva a cabo el monitoreo está basada en eviden-

cia cuyo marco muestral se establece conforme al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Se realiza una selección de los establecimientos para la recolección de precios, atendiendo los criterios de mayor actividad económica, densidad de población y mejor ubicación geográfica, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Profeco.

Además de considerar que se trate de un local formal que tenga de uno a cinco trabajadores, con máquina para producir la tortilla, así como con instrumentos de medición (báscula) y venda el producto por kilo.

Es importante precisar que la Profeco no controla precios, pero sí verifica que se respeten los precios máximos establecidos en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.



PGJEH

Inspecciones permanentes para mejorar calidad de los servicios

Para verificar la atención que se brinda a la población hidalguense en los ministerios públicos, personal de la Visitaduría General realiza inspecciones permanentes para mejorar la calidad de los servicios, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH).

La dependencia estatal indicó que en los últimos 15 días han realizado visitas nocturnas en las agencias del Hospital General, Centro de Justicia para Mujeres, Secretaría de Seguridad Pública Estatal, ubicadas en Pachuca.

Así como en las agencias de Mineral de la Reforma, Tizayuca, Mixquiahuala de Juárez, Actopan, Tlaxcoapan, Tula de Allende, Tulancingo, Tenango de Doria, Atotonilco el Grande, Tepeapulco, Apan, Tepeji del Río, Ixmiquilpan, Atotonilco de Tula, Huichapan, Jacala, Zimapán, Zacualtipán, Metztlán, Molango y Huejutla las cuales brindan atención las 24 horas del día, durante los 365 días del año.

Con base en los resultados obtenidos

luego de realizar dichas inspecciones, cada una de las deficiencias encontradas será atendida para mejorar la calidad de la atención que ofrece la institución y evitar conductas o prácticas que van contra los principios de un gobierno honesto, sensible, que escucha y da respuesta a la población, como lo ha instruido el gobernador, Julio Menchaca Salazar.

La Visitaduría General solicita a las personas usuarias de los servicios de la PGJEH que, ante cualquier anomalía o deficiencia en el servicio, se comuniquen a la línea sin costo 8009121314, disponible día y noche, o acudan a las oficinas ubicadas en Bulevar Valle de San Javier, número 511, Fraccionamiento Valle de San Javier, de Pachuca, donde se atenderán queja, en un horario de 9 a 17 horas.

Las revisiones continúan de manera aleatoria en todas las oficinas de esta representación social, para garantizar que la población cuente con atención adecuada. (Alberto Quintana Codallos)



Actúa ahora, dona sangre

Cada donante cuenta.
Acude hoy y haz una diferencia real en la vida de alguien.

Tu sangre es un recurso invaluable que puede salvar vidas en situaciones críticas.

No subestimes el poder de tu donación.

Tu acción puede ser la esperanza que alguien necesita



Centro Estatal de Transfusión Sanguínea
Campo de Aviación No. 1, Col. Venta Prieta,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42083.
Ofic.: 771 713 3395 y 771 107 0859

Horario de atención
De lunes a domingo y días festivos:
7:00, 8:30, 10:00 y 11:30 horas.

Un 10 % más ventas, proyectan

SECTOR CÁRNICOS

► La recomendación a los consumidores es que compren en los establecimientos locales porque el producto es fresco, de primera calidad y sobre todo está certificado por las autoridades sanitarias: Jesús Gutiérrez

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En las últimas dos semanas de 2024, proyectan un incremento del 10 por ciento (%) en las ventas de carne, por fiestas decembrinas, informó el presidente de los tablajeros en Hidalgo, Jesús Gutiérrez.

"La recomendación a los consumidores es que compren en los establecimientos locales porque el producto es fresco, de primera calidad y sobre todo está certificado por las autoridades sanitarias".

Jesús Gutiérrez destacó que otro de los puntos más importantes es el precio de la carne que se

ofrece a la población, ya que se mantienen durante el año y no se aplican incrementos.

Las ventas del producto incrementarán a partir de este fin de semana, por lo cual se espera una gran movilidad de clientes en las carnicerías y mayor derrama económica.

Recordó que durante el año las ventas del producto fueron inestables, por tanto, algunos establecimientos cerraron por la falta de ganancias. "Otros comercios cambiaron o ampliaron sus giros a otro tipo para evitar el cierre de sus negocios, sobre todo hacer despidos de personal



FESTIVIDADES DECEMBRINAS. Las ventas del producto incrementarán a partir de este fin de semana, por lo cual se espera una gran movilidad de clientes en las carnicerías y mayor derrama económica.

que tienen laborando desde hace varios años".

Sin embargo, ahondó, algunos comerciantes no aguantaron las presiones económicas: cerraron sus comercios porque tenían deudas de locales, energía eléctrica, agua potable, teléfono, pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), salarios e impuestos.

"Se espera que durante estas semanas los comerciantes tengan una recuperación en sus ventas, para hacer frente a la cuesta de enero y febrero del 2025, que se percibe complicada como cada inicio de año".

ALDO FALCÓN

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Habla de lo que sientes

Compartir tus emociones con alguien de confianza o buscar apoyo profesional puede aliviar la carga emocional. **No dudes en acudir a un experto si lo necesitas.**

temporada INVERNAL

Ya es NAVIDAD HIDALGO 2024

¡Celebra con tu familia una Navidad Segura!

En el auto:

- Usa el cinturón de seguridad.
- Evita mezclar alcohol y volante.
- Evita utilizar el celular.
- Revisa Las condiciones físico-mecánicas de tu vehículo.

911 EMERGENCIAS

Recibe atención por medio del número: **Atención 24 horas, los 365 días.**

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Infórmate sobre
el pago de

AGUINALDO

La ley
no contempla
reducciones o
modificaciones
en su pago.

¡Es tu
derecho!



**Acude a la Procuraduría Estatal
de la Defensa del Trabajo**

 **771 71 36788**

**Todos los servicios
son gratuitos**

SEBISO

Aligeran el acceso a programas sociales

■ Facilitar el acceso a los programas para toda la población hidalguense, priorizando a los sectores vulnerables con atención aún más precisa en todas las regiones, son los planteamientos realizados por integrantes de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso) para el próximo año 2025.

Fue durante la reunión de trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (Copladehi), encabezada por el titular de la Sebiso, Ricardo Gómez Moreno, que se propuso llevar los procesos de inscripción de forma digital tanto presencial, a fin de atender de manera eficiente y cercana a la población.

Asimismo, adelantó que viene una nueva etapa en la secretaría a su cargo, porque se tiene previsto hacer realidad el padrón único de beneficiarios, de manera que se garantice la no duplicidad de las ayudas, y que éstas lleguen al sector correcto.

En esta reunión se tuvo presencia de representantes y titulares de todas las secretarías del gobierno del estado, así como de organismos descentralizados y no gubernamentales, todos los que de alguna manera aportan su trabajo en favor del bienestar de las y los hidalguenses.

Las y los representantes también expusieron sus comentarios para optimizar las acciones en los organismos que representan y plantear cómo podría desarrollarse la coordinación interinstitucional para mejorar el accionar del gobierno de Hidalgo.

La visión de la administración estatal es que cada dependencia sea el pilar que fortalezca el bienestar de la gente, que en cada sector prioritario las acciones sean efectivas. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

CONSUMO MODERADO

Esto se traduce en una cerveza de 355 ml con 4-5% de alcohol, una copa de vino de 150 ml con 12-14% de alcohol, o un caballito de licor destilado de 45 ml con 40% de alcohol: como el tequila, ron o whisky

SENTIDO COMÚN

Nunca se debe consumir alcohol si planeas conducir. El alcohol afecta los reflejos y la toma de decisiones, aumentando el riesgo de accidentes. Por ello se recomienda siempre designar a un conductor que no haya consumido alcohol, o utilizar un servicio de transporte seguro para regresar a casa



LLAMADO. El consumo de alcohol debe evitarse completamente durante el embarazo, la lactancia, en menores de edad, en personas bajo tratamiento médico.

ESPECIAL

En festividades, cuidar la ingesta de alcohol

SECTOR SALUD ►

La recomendación general para un consumo moderado, establece que los hombres pueden ingerir hasta dos copas estándar al día; mujeres no más de una

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En estas fiestas decembrinas, época de celebración y convivencia familiar, la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), recomienda disfrutar con responsabilidad, consumiendo bebidas alcohólicas en forma moderada.

Para entender mejor qué significa consumir alcohol con moderación, precisan especialistas, es importante conocer el concepto de "copa estándar", lo que equivale a 14 gramos de alcohol puro.

Esto se traduce en una cerveza de 355 ml con 4-5% de alcohol, una copa de vino de 150 ml con 12-14% de alcohol, o un caballito de licor destilado de 45 ml con 40% de alcohol: como el tequila, ron o whisky.

La recomendación general para un consumo moderado, establece que los hombres pueden ingerir hasta dos copas estándar al día.

Mientras que las mujeres no deben superar una copa estándar diaria.

Estas cantidades, pueden variar dependiendo del estado de salud, peso, edad y algunos otros factores, por lo que, mantenerse dentro de estos límites puede ayudar a evitar los efectos negativos asociados con el consumo excesivo de alcohol.

Beber de manera responsable, también implica alternar el consumo de alcohol con agua o bebidas no alcohólicas, para mantenerse hidratado, así como para moderar la cantidad de alcohol ingerido.

Además, nunca se debe consumir alcohol si planeas conducir. El alcohol afecta los reflejos y la toma de decisiones, aumentando el riesgo de accidentes. Por ello se recomienda siempre designar a un conductor que no haya consumido alcohol, o utilizar un servicio de transporte seguro para regresar a casa.

El consumo de alcohol debe evitarse completamente durante el em-

barazo, la lactancia, en menores de edad, en personas bajo tratamiento médico o con enfermedades.

Igualmente, deben abstenerse quienes tienen responsabilidades que requieran su completa atención, como manejar, operar maquinaria, atender a personas, etc.

Disfrutar las fiestas decembrinas no depende del consumo de alcohol, sino de los momentos compartidos con los seres queridos. Tomar decisiones responsables sobre el consumo de bebidas alcohólicas demuestra cuidado hacia ti mismo y hacia quienes te rodean.

La Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo invita a la población a vivir unas fiestas llenas de alegría y bienestar.

Para mayor información sobre el consumo responsable de alcohol, pueden acercarse a las Unece Cecosama distribuidas en el territorio hidalguense, o llamar a la Línea de la vida, al 800 911 2000.

IMSS DIGITAL

Una app versátil, gratuita e intuitiva

■ El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo invita a descargar la aplicación IMSS Digital, una herramienta gratuita y de fácil acceso que permite realizar trámites, consultas y gestiones de manera rápida y sencilla, desde cualquier lugar, sin necesidad de acudir personalmente a las instalaciones del Instituto.

El IMSS Digital es una herramienta segura y confiable para fortalecer la atención de los usuarios y está disponible para dispositivos *Android* y *iOS*, a través de *Google Play Store* y *Apple App Store*, está diseñada para brindar mayor comodidad, accesibilidad y seguridad a los usuarios, en donde podrán realizar diversas acciones relacionadas con servicios médicos, administrativos e información personal.

"Estas acciones permiten a las personas derechohabientes resolver sus necesidades sin desplazarse a un lugar en específico, agilizando los procedimientos y evitando filas largas en las unidades médicas", explicó la doctora Llurely Cristina Islas Téllez, coordinadora médica auxiliar de Salud Pública del IMSS en Hidalgo.

Entre las principales acciones están:

- Programar citas médicas.
- Consulta del Número de Seguridad Social.
- Consultar la vigencia de derechos.
- Realizar solicitudes administrativas.

La coordinadora mencionó que, la descarga de la aplicación es gratuita y no requiere más que un dispositivo móvil con acceso a internet, lo que contribuye a proteger la salud de los usuarios y personal médico.

El Seguro Social en el estado promueve el uso de la tecnología para ofrecer servicios accesibles y optimizar el tiempo, resolver situaciones de manera eficiente y facilitando la atención personalizada. (Staff Crónica Hidalgo)

POLICÍA INDUSTRIAL BANCARIA DEL ESTADO DE HIDALGO

Contamos con vacantes para:

PERSONAL OPERATIVO

Ambos sexos

Región

TULA DE ALLENDE

REQUISITOS

Hombres y mujeres de 18 a 45 años de edad.

Certificado de estudios (mínimo secundaria).

Disponibilidad de horario.

Cartilla de Servicio Militar liberada y con resello (requisito hombres).

CONTAMOS CON PRESTACIONES



¡CONTÁCTANOS!

773 182 4007 y 773 126 6041

Independencia No. 410, Col. Barrio Alto,
Tula de Allende, Hgo., C. P. 42807.





Continúan irregularidades con el consumo de energía

IXMIQUILPAN

► Detectan que comerciantes informales y establecidos de la zona centro están conectados a la red de CFE mediante *diablitos*

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Al menos 20 conexiones irregulares, conocidas popularmente como "diablitos", fueron detectados entre los comerciantes informales y establecidos en el primer cuadro de Ixmiquilpan, mismos a los que se les cortó el servicio de energía eléctrica.

De acuerdo con la información emitida por el Gobierno Municipal, el corte de servicio se realizó luego de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), realizó una supervisión en diferentes puntos de la zona centro de Ixmiquilpan, detectándose algunos establecimientos con líneas irregulares.

Derivado de esta revisión, la CFE realizó el corte de por lo menos 20 bajadas de corriente irregulares, conexiones que no solo se detectaron en comerciantes informales, sino también en cuatro comercios establecidos.

Se precisó que la intención es regular el comercio en todos sus ámbitos, pues dentro del municipio se busca erradicar las malas prácticas que impiden el desarrollo de esta demarcación.

Esta no es la única situación que prevalece entre los comerciantes, pues hace unos días, se dio a conocer que los comerciantes conocidos como "Antojitos Mexicano", los cuales operan durante la noche en Ixmiquilpan, mantienen una deuda por 700 mil pesos con la CFE, recursos que habitualmente paga el municipio.

En su momento, el director de Reglamentos y Espectáculos de Ixmiquilpan, José Martín Ángeles Bautista, detalló que la deuda con la CFE, fue por concepto de consumo de energía eléctrica, solo entre los comerciantes que se colocan por las noches en los portales de la zona centro, por lo que se les pidió asumieran el costo.



COLGADOS. Los comerciantes conocidos como Antojitos Mexicano, operan durante la noche y mantienen una deuda por 700 mil pesos con la CFE.

HUGO CARDÓN

SANTIAGO DE ANAYA

Accidente deja una lesionada y pérdidas

■ Un accidente vehicular registrado la carretera federal México - Laredo, a la altura de la comunidad de Patria Nueva, en Santiago de Anaya, dejó a una mujer lesionada y provocó la movilización de cuerpos de emergencia.

Ayer, a través de los números de emergencia, se reportó un accidente sobre la carretera federal a la altura de Patria Nueva, donde un automóvil marca Nissan March volcó y terminó dentro de un canal de aguas negras, por lo que se solicitaba la presencia de las autoridades.

Al arribar al lugar, personal de Protección Civil y de la Dirección de Seguridad Pública, constaron el hecho e informaron que el vehículo era conducido por una mujer, de quien por el momento no tenían sus datos generales, pero presentaba lesiones de consideración.

Ante esta situación, la conductora del vehículo tuvo que ser trasladada a una clínica para su atención médica, pues aun cuando su estado fue reportado como estable, desconocía si tenía lesiones internas que pudieran mermar su salud.

El vehículo Nissan March fue sacado del canal de riego y se llevó al corralón. (Hugo Cardón Martínez)

AUTORIDADES AUXILIARES

Renovarán a los 49 delegados de Alfajayucan

■ Por primera ocasión, se busca tomar protesta a los 49 delegados de las comunidades de Alfajayucan, localidades donde ya eligen a las nuevas autoridades auxiliares para la gestión 2025, informó el alcalde Julio Agustín Cruz Tovar.

Comentó que los 49 delegados y 20 comisariados con los que cuenta el municipio, son parte esencial para mantener la estabilidad y la gobernabilidad de la demarcación.

Adelantó que el próximo viernes, realizarán la última reunión del año con los delegados del mu-

nicipio, mesa de trabajo donde habrá de solicitar que presenten los nuevos delegados que estarán al frente de sus comunidades para el ejercicio 2025.

El presidente municipal expuso que cada delegado tiene la oportunidad de ser elegido y reelegido por una única ocasión, tal como lo establece la ley orgánica municipal que rige esta localidad, no obstante, dijo que hay excepciones, las cuales respetan si es la voluntad del pueblo.

"Los delegados fungen en un periodo de un año, con un año más para ser reelectos, si en al-

guna comunidad existe la intención de que haya una reelección, nosotros seremos respetuosos de la decisión que tomen por su autonomía, hay delegados que duran tres o cinco años están en el cargo, pero esa es la decisión del pueblo".

Dijo que esperar que para el próximo mes de febrero, ya se tengan a todos los delegados y se les tome la protesta correspondiente, acción que nunca se ha realizado dentro del municipio, aun cuando es una facultad del mismo ayuntamiento. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN



PROCURADURÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO

La violencia contra animales de compañía es un delito

¡Denuncia!

al número:

800 912 1314

o en cualquier

Agencia del Ministerio Público



Informes: 771 211 7518 ext. 4176

EL CRISTALAZO

Sentencia desde el Palacio

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

La fugaz ilusión de modificar la iniciativa para entregarle el Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores, (Infonavit) al gobierno, merced a la cancelación de un periodo extraordinario y el desarrollo de foros consultivos en un (falso) parlamento abierto, quedó absolutamente sepultada ayer mismo desde la fuente original de la iniciativa: la presidencia de la República.

Ya no hay nada más. Kaput, diría Malaparte.

La titular del Ejecutivo explicó a su manera, en el lenguaje dogmático de las acciones contra la corrupción y todos los demás recursos retóricos de la Cuarta Transformación, lo inamovible de la idea central: usar los recursos de los trabajadores para la propaganda inmobiliaria del gobierno cuya capacidad constructora en este periodo ha ido a dar a manos de las Fuerzas Armadas.

Si en el gobierno anterior se construyeron así las sucursales del Banco del Bienestar (no importa cuántas falten) y varios tramos del tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles, no hay motivo para suponer

descabellada la idea de un ejército inmobiliario con programas de habitación popular. Ya lo hacen con las unidades habitacionales del personal militar, cuyas cuentas jamás alguien revisa.

La sentencia fue pronunciada ayer en estos términos:

“...lo que estamos planteando con la reforma (CSP, tras una larga presentación del director Romero Oropeza), es un cambio en la estructura del Infonavit, que sea transparente, que los trabajadores tengan la certeza de que están bien cuidados sus ahorros, que haya absoluta transparencia en la asignación de viviendas, en la asignación de créditos, y que tenga una estructura que permita un control y una auditoría.

“Entonces, contrario a lo que está diciendo la oposición o algunas personas, porque ni siquiera son los trabajadores, o las y los trabajadores, contrario a ello, lo que queremos con esta reforma es que haya transparencia y controles; y que no se den estos actos de corrupción, que ni siquiera después pueden ser sancionados porque resulta que el Infonavit tiene una

estructura donde ni siquiera dejan entrar a auditar.

“Entonces, eso es lo que está en el fondo del cambio a la Ley del Infonavit; que puede tener mejoras, no decimos que no, pero el fondo de la ley es una estructura que permita transparencia, que permita dirección, que permita control claro sobre los ahorros, para que los trabajadores puedan tener la certeza de que no se están mal utilizando sus fondos; control en el sentido de control público, de transparencia.

“Entonces, eso, más aparte que se puedan construir viviendas de interés social y que no solamente el Infonavit sea un Fondo de Ahorro que distribuye recursos a desarrolladores inmobiliarios, sino que sea un Fondo de Ahorro que permita que los trabajadores puedan tener vivienda, que al final ese es el objetivo central del Infonavit: el derecho a la vivienda...”

Las tesis sobre las cuales se fundamenta la iniciativa son simples y reiterativas de los dogmas tetramorfo: abatir los actos de corrupción e impedir los altos salarios en el instituto. Lo mismo

de los seis años anteriores. Y no puede ser de otra manera. No puede el segundo piso construirse sobre una ruta distinta del primero.

Hay muchas apreciaciones tergiversadas en los argumentos presidenciales, pero vale destacar sólo una en los párrafos anteriores: “...que no solamente el Infonavit sea un Fondo de Ahorro que distribuye recursos a desarrolladores inmobiliarios, sino que sea un Fondo de Ahorro que permita que los trabajadores puedan tener vivienda...”

El Infonavit no “distribuye recursos a desarrolladoras inmobiliarias”; les da créditos a los trabajadores. Y en cuanto a permitir una vivienda, hay un poco más de diez millones de familias beneficiadas por la actividad de este instituto.

PECADOS

“...En el caso del secretario general del Sindicato de los Trabajadores del Infonavit, tiene un ingreso anual neto de 2.2 millones, que equivale a 185 mil pesos mensuales; superior al salario de la Presidenta...”, dijo Octavio Romero “Oro-Pesa” ●

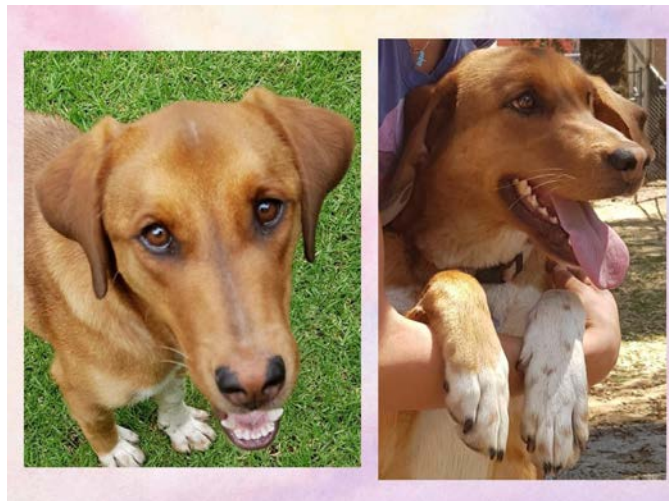
Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.comANIMALIDADES...
MATILDA

Pasaste por mi vida física un tiempo muy corto, pero uno de los mejores que la vida me pudo regalar. Cumpliste tu misión ¡y de qué forma!, enseñándome que la alegría puede encontrarse en todo y en cualquier instante, aún en momentos harto difíciles.

Ahora desde tu existencia espiritual permanecerás viva en mi corazón y para siempre... hasta volvernos a encontrar.

Llegó a mi vida un 14 de marzo del 2018. De ahí su nombre, al corresponder esa fecha al fallecimiento de Santa Matilde de Ringelheim, aunque opté por aplicar un pequeño cambio, en correspondencia a la evidentísima personalidad alegre, traviesa y simpática de aquella criaturita que me encontró cuando contaba a lo sumo con 3 meses de edad, llegando a mi vida justo cuando estaría por recibir un fuerte palazo por pérdida irreparable. Lo que sí es un hecho real, con testigo de calidad presente... es que desde que nuestras miradas se cruzaron por primera vez en aquella carretera semirural por donde iba trotando feliz tras haber cortado el mecate que la tenía atada en alguna propiedad, fuimos la una para la otra a pesar de que mi familia interespecie para ese entonces era bastante variada y numerosa, lo que le permitió a tan hermosa y grandulona perrita aprender de todo un poco, entrenándose

para librar con bien a caballos, toritos, un gallo, al tortugo que sentía total devoción por ella, pero sobre todo a las tres burritas que son calamidad completa y tan pronto entra un habitante nuevo al grupo, le plantan buleadas colosales para calarlo. Su primera bandera roja fue cuando PEDRO, un caballo miniatura, se hartó del cariñoso acoso de MATILDA, que para eso se pintaba sola, y decidió con sus dientones mayúsculos prenderla de la punta de la cola. Ahí me tienen corriendo a la clínica veterinaria para que la remendaran, tal como GAD sucedió. Y es que... siempre fue una bebota encimosa. Nunca perdió ese carácter cascabeleramente cariñoso. Metiche entre las metiches, adquirió una muy especial afición: recolectaba piedras de todo tamaño para meterlas a su perrera, eso sí, siempre de forma curiosamente organizada. Para cualquier persona su compañero perruno es único e irreplicable, pero en este caso y de entre el titipuchal que me ha tocado tuturar, les juro que MATI era un ser especial, toda luz y armonía. Bella, grandota, perra totalmente. Limpia de llamar la atención. Jamás olió a lomito mojado, y su perronalidad la marcó como la PR de la cuadra; atraía incluso a mis vecinos que, digamos, no suelen ser empáticos, pero MATILDA los capturaba a grado de que si no la veían en la reja la llamaban para el consabido saludo e incluso le llevaban regalitos. Sabía yo precisamen-



te por quienes sentía pasión tan solo al escuchar sus mimos. Lástima que ya le toqué tan amolada en sus últimos tiempos, pues temiendo que por su talla y entusiasmo me mandara al piso, nuestros paseos se limitaron a salidas conjuntas al jardín de casa, desde luego en compañía de GARCÍA, que veía a través de los ojos de MATI. Aún así no faltó día en que bajo cualquier pretexto me acometiera a besos en plena cara y siempre con el rabo a toda velocidad. Incluso cuando comía no lo detenía... tampoco lo paró cuando el pasado día 15 y acunada en mis brazos estaba a punto de dejar este plano terrenal a causa de un maldito cáncer que le apareció sin más aviso, llevándosela en tan sólo tres meses. A pesar de tratarse de un bicho muy agresivo y veloz, ello no impidió que por varias semanas acudiéramos a un parque planito donde ya

algo disminuida pudiera hacer sus recorridos, oler el entorno, dejar recados y hacer amiguitos. ¿Y saben?...

A pesar de haber tenido la oportunidad de despedirnos con tiempo suficiente, amor y agradecimiento, me encuentro desolada porque todos mis perritos han llegado a edades muy avanzadas y fue injusto que precisamente la más joven y fuerte no gozara de vivir más. Todavía me parece escucharla, pero desde ayer y siguiendo la consejo de un libro budista sobre la muerte, me propuse dejarla marcharse tranquilamente hacia su destino final, desde donde seguramente regresará de vez en cuando a moverme la colita, pero sobre todo, buscando ver si con mi actitud logro consolar a GARCÍA, que no para de buscarla y de llorar su desaparición. Él ya es muy mayor y le será difícil superar esa ausencia. Mientras...

Deseo buen paso de año a lectores, jefes y compañeros de *La Crónica*. Mi reconocimiento especial a Eduardo Lamazón que invariablemente comparte semanalmente mis textos entre su Red Mundial Animalera. Asimismo aprecio enormemente su acompañamiento en este trance, como al igual el de Zuey Roldán y doña Diana Valencia que a la distancia hicieron lo propio, día a día. Espero y deseo poderme reencontrar con los y las lectores el próximo 2 de enero ●

producciones_serengueti@yahoo.com

OPINIÓN

Sobre la extinción del CONEVAL

Saúl Arellano

www.mexicosocial.org



La reciente reforma constitucional, mediante la que se elimina al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y por la que se trasladan sus funciones y estructura hacia el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) representa una modificación sustantiva en el andamiaje institucional que ha caracterizado la medición y evaluación de la pobreza y el desarrollo social en el país.

Este movimiento no puede entenderse únicamente como un ajuste burocrático o técnico; desde una perspectiva crítica que contempla las dinámicas de poder, la legitimidad del conocimiento, la producción de estadísticas sociales y el rol del Estado en la política social, el reacomodo encierra una serie de problemáticas y tensiones que podrían agravar las asimetrías y la desprotección de las poblaciones más vulnerables.

Debe entenderse que esta medida se debe a que el partido gobernante considera que no son relevantes ni las evaluaciones a las políticas y programas públicos; y menos aún las mediciones sobre los resultados y estado de cosas existentes en el país. Y esa es una de las grandes deficiencias que tiene la propuesta de Morena, pues lleva a una construcción parcial y excluyente que no permite una revisión objetiva sobre lo que hace o deja de hacer.

En ese sentido, el CONEVAL había logrado generar un consenso mínimo sobre lo que era relevante medir en torno a la pobreza, lo cual se logró por la existencia de un comité técnico integrado por expertas y expertos de la academia. Esa característica le dio un nivel importante de autonomía, elemento clave para asegurar que la evaluación de la política social no se subordinara a los intereses coyunturales del gobierno en turno.

Al integrarse las funciones del CONEVAL al INEGI, si bien el INEGI también cuenta con autonomía técnica, surge la preocupación de que la especificidad del mandato evaluador del CONEVAL se diluya en un marco institucional de mayor amplitud. La ausencia de un ente con mandato claro y especializado en evaluación de política social podría reducir la presión pública hacia los tomadores de decisión, favoreciendo lecturas más blandas de la realidad social o, en el peor de los casos, minimizando las evidencias incómodas sobre las fallas en el diseño y ope-



Las funciones del CONEVAL se integraron al INEGI,

ración de los programas sociales.

El CONEVAL se destacó no sólo por generar mediciones rigurosas sobre la pobreza multidimensional, sino también por su rol evaluador: su función no se limitaba a cuantificar la pobreza, sino a analizar la efectividad y coherencia de las acciones estatales frente a las necesidades sociales. Este rol supera la simple generación de datos estadísticos: implica una lectura cualitativa y analítica sobre el desempeño de la política social. Al transferir sus funciones al INEGI, existe el peligro de que se privilegie una lógica meramente estadística, concentrada en la recolección y sistematización de datos, pero sin una instancia clara que imprima un carácter normativo y evaluativo sobre dichos indicadores. La especialización evaluadora, el análisis de causalidad y el enfoque en resultados podrían verse desplazados por una lógica más descriptiva que analítica.

Asimismo, la credibilidad del CONEVAL como órgano de evaluación se construyó a través de su relación con la sociedad civil, la academia y otros actores que habían encontrado en el organismo un canal para exigir rendición de cuentas sobre las políticas sociales. Sin un contrapeso específico para las mediciones y evaluaciones, y sin la presión implícita que un organismo evaluador independiente ejerce sobre las instancias ejecutoras, existe la posibilidad de un debilitamiento del escrutinio público.

La pobreza no es un fenómeno meramente de carencia monetaria, sino una construcción compleja y multidimensional que involucra el acceso a derechos, la capacidad de agencia de las personas y el

El CONEVAL se destacó no sólo por generar mediciones rigurosas sobre la pobreza multidimensional, sino también por su rol evaluador: su función no se limitaba a cuantificar la pobreza, sino a analizar la efectividad y coherencia de las acciones estatales frente a las necesidades sociales

entramado político, económico y social en el que se desenvuelven. En esa lógica, el CONEVAL fue pionero en incorporar una visión multidimensional. Y aún con las limitaciones que tenía esa medición, el riesgo que se corre ahora es que, nuevamente, la pobreza sea vista principalmente como un indicador más en el catálogo de indicadores nacionales.

Otro de los elementos que deben subrayarse es que el CONEVAL impulsaba la discusión pública en torno a la efectividad de los programas sociales; e intentaba orientar decisiones presupuestales. El INEGI no cuenta con ese mandato y esa dimensión también estará seguramente comprometida o incluso, definitivamente perdida.

Desde una perspectiva crítica, el traspaso de las funciones y la estructura operativa del CONEVAL hacia el INEGI en México no es un simple asunto administrativo. Implica el riesgo de disipar la autonomía y especificidad evaluadora que el CONEVAL había consolidado, al tiempo que amenaza con restar fuerza y claridad a la medición multidimensional de la pobreza y la evaluación de las políticas sociales. Esta reconfiguración institucional podría limitar la generación de conocimiento crítico, la exigencia de derechos y la rendición de cuentas, debilitando herramientas clave para enfrentar las desigualdades estructurales y la pobreza. En última instancia, el cambio compromete la capacidad del Estado y la sociedad de contar con información y análisis que no sólo describan, sino que puedan incidir eficazmente en la transformación de las condiciones que perpetúan la injusticia social.

El nuevo reto para el INEGI se encuentra en generar una medición que no solo siga siendo confiable, sino que avance hacia una concepción mucho más amplia de la multidimensionalidad de la pobreza, sin abandonar la capacidad de evaluación del Estado mexicano en lo que respecta al desarrollo social.

Investigador del PUED-UNAM

Coyoacán fortalece colaboración con el C5

La alcaldía Coyoacán y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5) firmaron un convenio de colaboración y coordinación interinstitucional, con la finalidad de fortalecer la seguridad y brindar a la ciudadanía una pronta y eficaz respuesta ante cualquier

emergencia.

Giovani Gutiérrez Aguilar, alcalde de Coyoacán, afirmó que su gobierno avanza siempre a paso firme hacia el fortalecimiento de la seguridad en la demarcación y destacó que con la celebración de este convenio se logrará que la ciudadanía esté tranquila.

Mencionó que la demarcación tiene un alcalde que sabe escuchar, sabe colaborar, tanto con el Gobierno Federal como con el Gobierno Local; sin distinciones, sin colores, sólo sobre el bien de la ciudadanía.

“Gracias al C5, las y los coyoacanenses, visitantes nacionales y extranjeros contarán con tecnología de punta y un sistema de monitoreo de primer nivel; esto nos permitirá mejorar la vigilancia, optimizar la respuesta ante emergencias y, sobre todo, brindar mayor protección a nuestra ciudadanía con



Firman convenio.

acciones más rápidas y precisas en la prevención y combate del delito”, indicó.

Aseguró que con este convenio se tendrán mejores herramientas para enfrentar amenazas como la extorsión, un delito que atenta contra la tranquilidad de las familias y negocios.

Salvador Guerrero Chiprés, titular del C5, subrayó que este convenio implica la colaboración específica que tiene que ver con conectar la potencia que se tiene en esta alcaldía con el Gabinete de Seguridad a través del C5. (Jennifer Garlem)

Más allá de Iztapalapa: Oficialmente, las Utopías se expanden a toda la capital

El objetivo es construir 100 para que cada capitalino tenga una a no más de 15 minutos

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó el plan de expansión del modelo de intervención social conocido como Utopías, que busca transformar el espacio público y garantizar el acceso gratuito a servicios deportivos, culturales, recreativos y de bienestar en toda la capital.

El objetivo es construir 100 Utopías durante su administración, con la meta de que cada habitante de la ciudad tenga una de estas instalaciones a no más de 15 minutos de su hogar.

MODELO PROBADO PARA COMBATIR DESIGUALDADES

Brugada destacó que las Utopías son un ejemplo de justicia territorial, democracia participativa y combate a las desigualdades. El modelo, iniciado en Iztapalapa, logró transformar zonas marginadas en espacios públicos de alta calidad, como la Utopía Estrella y la Utopía Quetzalcóatl. Estos proyectos han ganado premios internacionales por su diseño y su impacto social.



Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX, al presentar el plan de expansión.

“Las Utopías son escuelas democráticas de ciudadanía. No solo brindan acceso gratuito a derechos como el deporte, la cultura y el cuidado, sino que transforman la vida de las personas y generan conciencia crítica”, afirmó Brugada.

Además, subrayó que estas instalaciones también contribuyen a atender las causas estructurales de la inseguridad al ofrecer infraestructura que fomenta la paz, la igualdad y el bienestar en las comunidades.

El impacto de las Utopías en Iztapalapa En su discurso, Brugada recordó cómo en el orien-

te de la ciudad se enfrentaron grandes desigualdades. “Antes, los deportivos eran solo terrenos de tierra. Hoy, estas áreas se han convertido en polos culturales y deportivos, con infraestructura de primer nivel que atiende a más de 5 millones de personas al año”, detalló.

Además, señaló que en las Utopías se instaló el primer sistema público de cuidados de la ciudad, un compromiso estipulado en la Constitución, pero que no había sido implementado. Estos espacios incluyen centros de cuidado infantil, rehabilitación física y atención es-

pecializada para personas con discapacidades, como síndrome de Down, ampliando la gama de servicios que ofrecen.

100 UTOPIÁS PARA LA CDMX

Brugada anunció la construcción de 16 Utopías en 2024, distribuidas en todas las alcaldías, y aseguró que cada año se sumarán más instalaciones hasta alcanzar las 100 al final de su administración.

Entre las ubicaciones destacan:

- * Álvaro Obregón: Parque Japón en la colonia Las Águilas.
- * Azcapotzalco: Deportivo

Ceilán en la colonia Euskadi.

* Benito Juárez: Centro Scope en la colonia Narvarte.

* Coyoacán: El Parián, en el barrio San Lucas.

* Iztapalapa: Un espacio abandonado en Santa Marta Acatitla.

* Tlalpan: Deportivo Topilejo.

* Xochimilco: Deportivo Xochimilco.

Estas instalaciones estarán diseñadas con la participación de las comunidades mediante procesos consultivos, asegurando que cada Utopía refleje las necesidades y sueños de la población local.

INNOVACIÓN Y ACCESIBILIDAD GRATUITA

Uno de los ejes principales de las Utopías es garantizar el acceso gratuito a sus servicios. “Antes, las familias no podían costear actividades deportivas o culturales. Ahora, una familia completa puede disfrutar de todo lo que ofrecen las Utopías sin costo alguno”, señaló Clara Brugada.

Entre los espacios más populares se encuentra el parque temático de dinosaurios, ubicado en una de las Utopías de Iztapalapa, que ha atraído millones de visitantes del Valle de México. Este tipo de instalaciones, orientadas al entretenimiento y la cultura, estarán presentes en cada nueva Utopía, con temáticas únicas y diferenciadas.

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES

Algunas Utopías, como la Utopía Estrella, han ganado premios internacionales por su diseño innovador. Asimismo, se han establecido colaboraciones con instituciones como la UNAM para desarrollar proyectos científicos, como el Centro de Geociencias en la Utopía del pueblo de San Sebastián, donde se estudian las grietas provocadas por la extracción intensiva de agua.

Ciudad de México presenta estrategia integral para la atención de migrantes



Cuartoscuro / Daniel Augusto

Su principal necesidad es la generación de empleos, reveló un informe de la OIM.

Clara Brugada anunció una estrategia con diez acciones concretas para garantizar los derechos de las personas migrantes que transitan o residen en la capital

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En el marco de una reflexión global sobre la movilidad humana, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció una estrategia integral con diez acciones concretas para garantizar los derechos de las personas migrantes que transitan o residen en la capital.

Durante un acto público, Brugada subrayó la importancia histórica de la migración en la conformación de la ciudad y reiteró

su compromiso de construir un espacio hospitalario, inclusivo y solidario para quienes buscan nuevas oportunidades lejos de sus lugares de origen.

“En esta ciudad, defendemos la diversidad y luchamos por un mundo sin fronteras para la justicia y el desarrollo. Rechazamos los discursos de odio y racismo que vienen del norte, y creemos que la solución no es construir muros, sino puentes”, afirmó.

La mandataria recordó que el artículo 11 de la Constitución local protege a las personas migrantes y sujetas a procesos de protección internacional, garantizándoles derechos plenos sin criminalización. Este marco legal, dijo, obliga al gobierno capitalino a actuar con hospitalidad, solidaridad e inclusión.

DIEZ ACCIONES PRIORITARIAS

Brugada presentó un plan que aborda las necesidades de las personas en movilidad humana desde una perspectiva integral:

- 1. Rediseño del padrón de huéspedes:** Se actualizarán las reglas de operación para garantizar trámites accesibles, priorizando a niñas, niños y adolescentes.
- 2. Acompañamiento en trámites:** El gobierno agilizará procesos como la regularización migratoria y la expedición de documentos de identidad.
- 3. Fin a la precariedad en las calles:** Se buscará que ninguna persona migrante viva en la vía pública, asegurando espacios dignos para su estancia.
- 4. Colaboración con la sociedad civil:** Se creará un fondo de apoyo para fortalecer el trabajo de albergues y organizaciones civiles que atienden a migrantes.
- 5. Reubicación digna:** En un plazo de tres meses, se espera que las más de 3,000 personas migrantes que actualmente viven en las calles

cuenten con albergues o espacios adecuados.

- 6. Creación de un área especial:** Se formará una nueva dependencia dentro de la Secretaría de Gobierno dedicada exclusivamente a la atención de migrantes, liderada por Temístocles Villanueva.
- 7. Atención integral en salud:** Se coordinarán brigadas médicas y psicológicas para garantizar el derecho a la salud de las personas migrantes.
- 8. Espacios culturales y recreativos:** Se promoverá la interculturalidad mediante actividades deportivas, culturales y recreativas.
- 9. Vinculación laboral:** Se impulsará la capacitación y el acceso al empleo temporal durante su estancia en la ciudad.
- 10. Acceso a la educación:** Se priorizará la inserción de niñas, niños y adolescentes migrantes en el sistema educativo local.

RECONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD CIVIL

Clara Brugada destacó el papel histórico de las organizaciones civiles en la atención a personas migrantes y celebró su labor. “El gobierno debe apoyar a la sociedad civil. Vamos a construir acuerdos para fortalecer su trabajo y garantizar espacios dignos”, aseguró.

UNA CIUDAD ABIERTA A LA MIGRACIÓN

La jefa de Gobierno enfatizó que la migración ha sido un pilar en la historia de la Ciudad de México. Actualmente, más de un millón 600 mil personas extranjeras viven en la capital, mientras miles más transitan por ella buscando mejores oportunidades.

“Emigrar es un derecho humano. Ninguna persona, ninguna familia, ningún ser humano es ilegal”, concluyó Brugada, reiterando su compromiso con los derechos de las personas migrantes y convocando a la sociedad civil a sumar esfuerzos para construir una política pública integral.

Este plan, aseguró, busca transformar la ciudad en un referente global de hospitalidad y justicia para quienes se ven obligados a dejar su hogar •

PAN CDMX va por más votos en el extranjero: Luisa Gutiérrez

Luisa Gutiérrez Ureña, presidenta electa del PAN CDMX, anunció que como parte de los trabajos de la nueva dirigencia, será arrebatarle votos a Morena de mexicanos alrededor del mundo.

“Porque les han mentido, los engañan y el gobierno local los mira como simples remesas; no les da su lugar como mexicanos que luchan por una mejor calidad de vida”.

La panista recordó que en las elecciones de 2021, el PAN ganó el voto de las y los capitalinos residentes en el exterior pero, “en 2024, refrendamos alcanzado números históricos que nunca habían tenido la participación de los residentes en el exterior”.

La nueva presidenta del PAN precisó que de manera sistemática, ha sido esta fuerza política quien ha pugnado por presupuesto para atender a la comunidad chilanga que vive, trabaja o estudia en algún país del mundo.

Raúl Torres Guerrero, diputado migrante del Congreso capitalino, celebró que se vaya a avanzar en una agenda desde el CDR del PAN CDMX, en pro de este sector de la población.

Luisa expuso que el trabajo coordinado con la diputación migrante será el éxito para que en los 32 estados se esté contemplando la votación de los mexicanos oriundos que viven en el exterior.

“Que sea la Ciudad de México, una vez más, la entidad que represente practicante el 50 por ciento de la votación”.

La presidenta del PAN CDMX aseguró que para el panismo es muy importante entrar en todos los sectores de la población que están abandonados por Morena y empoderarlos para que no haya abuso institucional ni negligencias alrededor de sus reclamos legítimos • (Jennifer Garlem)



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad y Chat de Confianza
55 5533-5533

Centra de CRÓNICA

Delfina Gómez anuncia nuevos proyectos de infraestructura, educación, bienestar y empleo para Texcoco

Acude a la toma protesta a Nazario Gutiérrez Martínez como Presidente Municipal de Texcoco; asegura que el municipio cuenta con el respaldo del Gobierno estatal

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez anunció nuevos proyectos de in-

fraestructura, educación y la continuidad de los programas de bienestar, en beneficio de las familias de Texcoco, así lo señaló al tomar protesta a Nazario Gutiérrez Martínez, como Presidente Municipal de esta demarcación.

“Quiero decir a nuestro compañero licenciado Nazario, que cuenta con el apoyo del Gobierno del Estado de México, sin duda alguna daremos atención a todo lo que esté en nuestras manos para apoyar a nuestro querido Texcoco y que seguiremos trabajando en todos y cada uno de los ejes que te-



Acude a la toma de protesta de Nazario Gutiérrez Martínez como Presidente Municipal de Texcoco.

nemos como Gobierno” aseguró la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

En el municipio de Texcoco, mil 973 estudiantes cuentan con una beca, más de 13 mil texcocanas tienen el apoyo del programa Mujeres con Bienestar y 2 mil 420 reciben la pensión de las personas con discapacidad.

Además, los habitantes de este municipio han sido atendidos con obras de infraestructura como la rehabilitación de carreteras y caminos. En lo que se refiere a desarrollo económico, a nivel estatal se han generado 132 mil 922 empleos formales y 26 mil en Texcoco.

Esto ha sido posible gracias al principio de austeridad de la presente administración que permite ahorrar recursos en gastos del gobierno para destinar más en beneficio de la población y de quienes más lo necesitan ●

Pide Congreso CDMX organizar bazares navideños en las 16 alcaldías para impulsar la economía



Bazares navideños CDMX.

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una proposición para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) local y las 16 alcaldías a coordinarse para organizar ferias y bazares con motivo de las festividades decembrinas, con la finalidad de impulsar la reactivación económica en beneficio de pequeños y medianos negocios.

El diputado moerenista César Emilio Guijosa Hernández, quien presentó la propuesta planteó la necesidad de reforzar el compromiso del gobierno local con la reactivación económica en esta época.

Dicha temporada, representa una de las mejores oportunidades para que los pequeños y medianos comercios aumenten sus ingresos; además de fortalecer la identidad social y soberanía económica de la Ciudad de México.

PRODUCTOS CHINOS, UNO DE LOS DESAFÍOS

Guijosa aseguró que uno de los desafíos que enfrentan los comerciantes locales durante la temporada alta, es la creciente competencia de productos chinos a muy bajo costo, que afectan directamente la estabilidad del comercio.

Resaltó que la venta de dichos frecuentemente es ilegal, “lo que pone en desventaja a los comercios que sí cumplen con las regulaciones del país”.

Indicó que estos productos abarrotan los mercados locales, especialmente en zonas como el Centro Histórico, afectando tanto a los comerciantes tradicionales como a los consumidores que, atraídos por los precios bajos, adquieren artículos de menor durabilidad y sin garantías ● (Jennifer Garlem)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Órgano Interno de Control
228000025

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

EDICTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SE CITA A GARANTÍA DE AUDIENCIA

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 4, 23 fracciones VI y XII, 34, 35, 46, 47 fracción XIX y séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno en fecha once de septiembre de dos mil veintitrés; 2, 3, fracción IV y VIII, 52, 59 fracción I, 63, 79 segundo párrafo inciso a), 80 fracción I, 80 Bis fracción I, y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 123, 124 y 129 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 26, 27 y 28 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el diez de marzo de dos mil dieciséis; 3 fracción XI y 22 fracciones VI y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el once de enero de dos mil uno; 1, 2, 10 fracción I, inciso c), 41, 42, y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinte de diciembre de dos mil veintitrés; 4 penúltimo párrafo y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinte de diciembre de dos mil veintitrés; 1.1 y 1.2 del Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el día once de febrero de dos mil cuatro, se le cita para que comparezca en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ubicada en Avenida Miguel Hidalgo, número 104 Primer Piso (acceso por la calle Juan Aldama número 100), Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000, de esta Ciudad Capital, a desahogar su GARANTÍA DE AUDIENCIA dentro del procedimiento administrativo disciplinario radicado con el número de expediente:

No.	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	PRESUNTO(A) RESPONSABLE	FECHA Y HORA DE AUDIENCIA
1	CI/SE/MB/497/2016	Fabiola del Carmen Hernández Galicia	22 de enero de 2025 a las 11:00 horas

El motivo del procedimiento administrativo por el cual se le cita, es la presunta responsabilidad administrativa que se le atribuye, consistente en la transgresión a las obligaciones que establecen en su calidad de servidora pública los artículos 42 fracciones XIX y XXII, 79 segundo párrafo inciso a), 80 fracción I y 80 Bis fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.1, fracción I del Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el once de febrero de dos mil cuatro, consistente en:

a).- Omitió presentar su Manifestación de Bienes dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión o alta del empleo, cargo o comisión, como Directora Escolar SG y TS, adscrita a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, ya que tomó posesión de su cargo el día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, y su término feneció el quince de agosto de dos mil dieciséis, sin que a la fecha la haya presentado.

b).- Omitió presentar su Declaración de Intereses, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión o alta del empleo, cargo o comisión como Directora Escolar SG y TS, adscrita a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, ya que tomó posesión de su cargo el día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, y su término feneció el quince de agosto de dos mil dieciséis, sin que a la fecha la haya presentado.

No omito manifestarle que la obligación de su Manifestación de Bienes y su Declaración de Intereses, por la toma de posesión o alta del empleo, cargo o comisión, deriva de sus funciones como Directora Escolar SG y TS, previstas en el artículo 79 segundo párrafo inciso a) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 1.1, fracción I del Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el día once de febrero de dos mil cuatro.

Asimismo se hace de su conocimiento que durante el desahogo de su garantía de audiencia se le podrán formular preguntas en los términos establecidos en el artículo 59 fracción I y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y que USTED TIENE EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR LOS ALEGATOS O CONSIDERACIONES QUE A SUS INTERESES CONVenga POR SÍ O A TRAVÉS DE UN DEFENSOR respectivo de los hechos que se le atribuyen, apercibido que para el caso de no comparecer a la diligencia que se le cita el día y hora señalados, tendrá por perdido su derecho de ofrecer pruebas y formular alegatos en esta etapa procedimental y por satisfecha su garantía de audiencia, con fundamento en los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, además, deberá expresar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Estado de México, conforme lo dispone el artículo 116 fracción III del citado ordenamiento legal. Por otra parte, se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en este Órgano Interno de Control, para su consulta y en la celebración de la audiencia deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. El Doctor Allan Alberto Méndez Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México. Rúbrica

Avenida Miguel Hidalgo número 104, segundo piso (acceso por Calle Juan Aldama número 100), colonia Centro, Toluca Estado de México.
Código Postal 50000 Teléfono. 722 2157040

El asesino del general ruso, un uzbeko al que Kiev le prometió 100 mil dólares

El detenido instaló un video en un carro para que los ucranianos sigueran el atentado

Fran Ruiz
mundo@cronica.com.mx

Las autoridades rusas anunciaron este miércoles la detención de un ciudadano de Uzbekistán, de 29 años, al que acusa de ser la persona que cometió el martes el atentado contra el general Ígor Kirílov, jefe de las fuerzas de defensa radiológica, química y biológica del Ejército ruso.

Según las portavoz del Servicio Federal de Seguridad (antigua KGB), Svetlana Petrenko, el detenido (del que no ha trascendido su identidad), confesó durante el arresto que “fue reclutado por los servicios especiales ucranios” y que el explosivo en un patinete eléctrico junto al portal del general, el militar ruso de más alto rango asesinado dentro de Rusia por Ucrania

Dijo también que viajó a Moscú por encargo de los agentes ucranianos con un artefacto explosivo de alta potencia y lo ocultó en un patinete eléctrico que dejó estacionado a la entrada del edificio donde vivía Kirílov, en el sur de la capital.



Video del interrogatorio policial del uzbeko detenido por el atentado

Para vigilar el domicilio del general, rentó un coche en el que instaló una cámara de video con wifi que transmitía imágenes en directo a los organizadores del atentado, situados en la ciudad ucraniana de Dnipró.

El FSB añadió que una vez

que el detenido vio la imagen de los militares saliendo del portal del edificio detonó a distancia la bomba que mató a Kirílov y a su ayudante.

Al joven uzbeko, los servicios secretos ucranianos le prometieron 100,000 dólares y la posibilidad de instalarse en un

país de la Unión Europea.

El lunes, un día antes del asesinato de Kirílov, el gobierno de Volodimir Zelenski lo acusó de crímenes de guerra por ordenar el uso de armas químicas contra tropas ucranianas, algo que Moscú niega.

El Ministerio de Interior

agregó a su vez que el ciudadano uzbeko fue detenido en una aldea a 30 kilómetros al este de Moscú, apenas cuatro horas después de la explosión, gracias al rastreo de la última persona que rentó el coche.

EXPERTO NUCLEAR Y EXPERTO EN BULOS

El general Kirílov, un rostro popular para los rusos por sus constantes apariciones en televisión para defender todo tipo de bulos contra Ucrania y Estados Unidos.

En uno de estos, el general cercano al presidente Vladimir Putin acusó al Pentágono de “diseñar armas biológicas en decenas de biolaboratorios en Ucrania”. Según Kirílov, los estadounidenses preparaban aves, murciélagos y mosquitos con enfermedades pandémicas cuyos virus podían distinguir a los eslavos de otros seres humanos”.

Estos bulos fueron uno de los muchos que el Kremlin difundió al principio de la invasión de Ucrania, ocurrida en febrero de 2022, para justificar la guerra, como la supuesta amenaza inminente de un ataque ucraniano contra la anexiónada por Rusia península de Crimea y la región rusófona de Donbás, o que el gobierno de Zelenski (judío) estaba integrado por nazis.

Maduro avisa: “El 10 de enero juraré como presidente”

El dictador venezolano Nicolás Maduro, avisó este miércoles que jurará el 10 de enero junto con “millones de hombres y mujeres que estarán en las calles”, en un mensaje dirigido al opositor Edmundo González Urrutia —exiliado en España para evitar ser encarcelado por el régimen—, quien un día antes avisó también que estará de regreso en Caracas para tomar posesión como presidente de Venezuela.

En un acto transmitido por el canal estatal VTV, Maduro expresó que ese día acudirá a la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) —controlada por el chavismo, como todas las instituciones del país— para jurar el cargo de presidente para un tercer sexenio consecutivo en el poder.

Afirmó que irá a “la única” AN que hay en el país y “no la farsa” y la “estupidez que reconocen” en Estados Unidos,

en referencia al Parlamento de 2015, de mayoría opositora, considerada por Washington como “la última institución elegida democráticamente” en la nación caribeña.

El líder chavista fue proclamado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) ganador de los comicios del 28 de julio, pero se niega a publicar las actas, como establecía el proceso.

Entretanto, la mayor coalición opositora —la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)— reclama el triunfo de González Urrutia, según el 83.5% de las actas escrutadas que asegura haber reunido mediante testigos y miembros de mesa electorales, además de documentos que el régimen chavista considera falsos.



Soldados buscan víctimas bajo los escombros de edificios en Port Vila

La sentencia del caso Pelicot se dicta hoy: "Habrá un antes y un después"

Culmina en Francia juicio por violación masiva durante una década de mujer que se rebeló

Fran Ruiz Perea
fran@cronica.com.mx

La sentencia por el juicio que más ha impactado a la opinión pública mundial en décadas, la que sentó en el banco de los acusados a Dominique Pelicot y otros 50 hombres, por la violación bajo sumisión química de Gisele Pelicot durante nueve años, se conocerá este jueves en un tribunal de Aviñón (Francia). Otra veintena de hombres que también agredieron sexualmente a la víctima, de 72 años, no han podido ser aún identificados ni llevados a juicio.

La Fiscalía pidió el pasado 27 de noviembre un total de 650 años de prisión para los 51 hombres llevados a juicio por abusar de Gisele Pelicot, convertida en un símbolo feminista mundial por decidir dar la cara y que el juicio fuera público "para que la vergüenza cambie de bando".

La mayor pena solicitada, de 20 años (la máxima contemplada por la ley en Francia), es para su exmarido y cerebro del plan, Dominique Pelicot, de 72 años, quien no le quedó más remedio que admitir su culpa, tras ser denunciado por grabar con su celular bajo las faldas de dos mujeres en un supermercado, lo que llevó a que la policía descubriera que guardaba centenares de fotos y videos que él mismo grabó de su mujer drogada, mientras era violada por hombres que contactó en internet.

"Mi fantasía era someter a una mujer insumisa", declaró en juicio Pelicot, quien alegó en su defensa haber sido también víctima de abusos sexuales cuando era niño, y acabó, en su alegato final, alabando la "valentía" de su mujer.

En cuanto al resto, la Fisca-



Gisele Pelicot abandona el tribunal de Aviñón (Francia) el lunes, tras quedar el caso visto para sentencia

lía pide para 49 de ellos entre 10 y 18 años de cárcel por agresión sexual y violación agravada, y cuatro años para un último acusado por "tocamientos" y participar en el pacto de silencio colectivo para no ser atrapados, a sabiendas de que la víctima seguiría siendo violada y ser expuesta a altas dosis de ansiolíticos (que podrían haberle provocado el coma) o contagiarse de sida y otras enfermedades venereas graves.

Pese a la montaña de evidencias gráficas, sólo 16 de los acusados pidieron disculpas a Gisele en el juicio, e incluso uno de ellos sigue sin reconocer lo que hizo, pese a estar grabado. Otro de los acusados, Jean-Pierre Maréchal, admitió en el juicio los delitos aunque jamás tocó a Gisele Pelicot, sino que replicó los métodos del principal acusado con su propia esposa, quien también fue violada bajo los efectos de los ansiolíticos

por ambos hombres, al menos doce veces, como quedó registrado en fotos y videos que se tomaron de ellos mismos.

"UN ANTES Y UN DESPUÉS"

"Habrá un antes y un después", aseguró durante las vistas la fiscal del tribunal penal de Aviñón, Laure Chabaud, consciente de la importancia de este juicio. Por ello, pidió una "concientización real y profunda sobre la noción de consentimiento" para los acusados y también para la sociedad.

El código penal francés no reconoce el delito de "no consentimiento" de la víctima de una agresión sexual, por lo que la estrategia de defensa de algunos de los acusados fue alegar que sus clientes no eran conscientes de si Gisele Pelicot había "consentido" ser usada como objeto sexual.

El caso Pelicot ha dispa-

do la presión para que el consentimiento no sea usado como un atenuante para rebajar una pena por agresión sexual, y para que el Código Penal especifique que el consentimiento no se puede dar por válido en caso de que la víctima esté sometida a manipulación, amenaza, intimidación, coacción o abuso de poder.

La Fiscalía pide 650 años de prisión para los 51 hombres llevados a juicio por abusar de Gisele Pelicot, convertida en un símbolo feminista mundial por decidir que el juicio fuera público "para que la vergüenza cambie de bando".

La Fed recorta las tasas por tercera vez en 2024

La Reserva Federal (Fed) anunció este miércoles una nueva bajada de los tipos de interés en Estados Unidos de un cuarto de punto, el tercer y último descenso del año, pese a que en noviembre volvió a subir la inflación, por segundo mes consecutivo.

La tasa de referencia de los tipos se sitúa así en un rango del 4.25% al 4.5%, informó el banco central estadounidense en un comunicado, un punto menos que antes de iniciar los recortes.

El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, anticipó este miércoles que el organismo será más "prudente" a partir de ahora al momento de contemplar nuevas bajadas de tasas en 2025, primer año del segundo mandato de Donald Trump, que jura el cargo el 20 de enero.

Sarkozy, llevará brazalete de preso



El expresidente francés Sarkozy

Nicolas Sarkozy se convirtió este miércoles en el primer presidente de Francia condenado a arresto domiciliario y a llevar un brazalete electrónico de preso.

El Tribunal Supremo ratificó la pena de un año de arresto domiciliario contra el político conservador, por corrupción y tráfico de influencias, impuesta hace año y medio por una corte de apelaciones y que ya en su día causó revuelo, por la importante influencia que aún ejerce el inquilino del palacio del Elíseo entre 2007 y 2021 y por su popularidad, muy por encima del actual mandatario, Emmanuel Macron.

“Sigo siendo el mismo, aunque ya soy un ruco con evolución y algo refinado”

Jis presenta su reciente libro “Gato encerrado”, una recopilación de sus historietas de los años 80s y 90s

Entrevista

Eleana Herrera Montejano
@eleaneherrera

La reciente publicación del monero y dibujante mexicano José Ignacio Solórzano Pérez, mejor conocido como Jis, es “Gato encerrado” (Grijalbo, 2024) y se trata de una recopilación nostálgica de historietas publicadas en los años 80s, 90s y primeros años de los 2000s.

“Por un lado ya no soy un muchacho, ya llegué a la edad de ruco. Una cosa que nos llega a las personas mayores es encontrar delicia en el recuerdo y la nostalgia”, confiesa en entrevista.

“Muchas de las cosas que ocurrieron las valoramos mucho y las comparamos con los momentos actuales. A mí me dio mucha emoción estar viendo al Jis historietista, ver qué cosas todavía sigo de los alucines gráficos y de qué cosas me siento distanciada”, agrega.

Para seleccionar las tiras que vienen en el libro, el autor hizo una revisión de todas las publicaciones que guarda de su época en La Jornada Semanal.

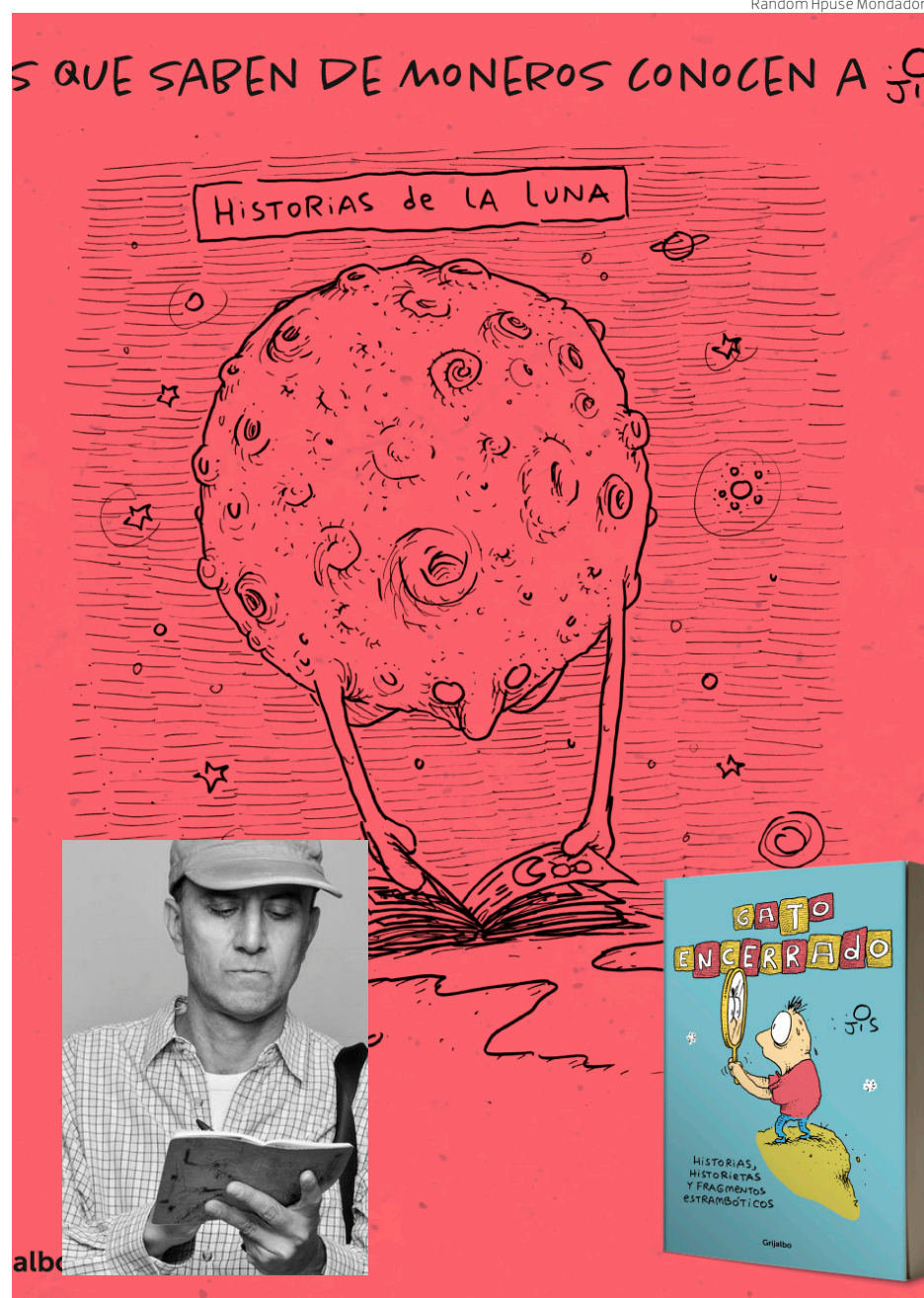
“En general, a la hora de plantearme hacer un libro es justamente recopilar material, casi nunca me pongo a hacer un libro desde cero, sino que me pongo a revisar cosas que ahí están y cómo ordenarlas”, explica.

De acuerdo con el monero, el proceso fue “tal cual, darle vueltas a los cajones”, buscando entre sus trabajos anteriores, con un criterio narrativo para condensar aquella etapa dentro de una trayectoria de más de 4 décadas. “Están ahí, siento yo, ya muchas de mis características: cosas de la línea, del dibujo, muchos de mis debrayes ya estaban”, elabora sobre la revisión de su trabajo.

El material está organizado según lo que Jis considera sus grandes series: “La dura vida del monero”, “Historias de la Luna”, “Parsimonia”, “Tejo Bejuco”, “La tumba de Zénon”, “La ruta de los milagros”, “Gato encerrado”, unidos bajo la noción de historieta o narrativa gráfica, ya en varias páginas o una sola.

“Me dio gusto ver al Jis de entonces, el historietista trabajando y ver con qué cosas me identifico”, continúa

Los temas que abordaba entonces son las piedras, las islas, la psicodelia, el ero-



Una cosa que nos llega a las personas mayores es encontrar delicia en el recuerdo, dice Jis.

tismo, los abismos, entre otras imágenes recurrentes que continúan en su trabajo gráfico actual. Principalmente, los cambios de su obra devienen de un refinamiento hacia lo sintético.

“Se fue dando de forma bastante natural, a la hora que empecé a ser más consciente de la incomodidad que me ocasiona intentar narrar historias. No era lo mío estar sosteniendo una narración, aunque no fueran tan largas -la mayoría son de una sola página-, pero aún así, narrar y sostener algún personaje o tema a lo largo de varias viñetas me ocasionaba mucho mucho conflicto”, relata sobre la manera en que su trabajo ha evolucionado.

Poco a poco, al monero le “cayó el 20”

de que tenía que librarse de las caricaturas del género para encontrar algo “más natural” a su modo de expresión, “que terminó siendo esta cosa de la imagen sola, el cartón”.

“Afortunadamente, creo que estos tiempos en que estuve haciendo historietas están bastante efectivas porque sí le echaba a todos los kilos para que salieran bien. Entonces están las cuestiones existenciales, psicodélicas, filosóficas y experimentaciones formales. Es un conjunto interesante de ver, creo que es un libro bastante decoroso”, opina.

¿Cuál consideras tu mero mole?

“La cosa más sintética: una imagen sola, con o sin texto, con o sin chiste, por-

que muchas veces ni siquiera son cuestiones humorísticas, a veces son puros debrayes o experimentos gráficos, pero me gusta mucho que se resuelva cada pieza en una sola imagen, me estimula mucho más y me gusta porque puedo pasar a otro asunto, que la cosa esté terminada en ese rato, que quede resuelto ese mono y pasar al siguiente, no estar pendiente de seguir desarrollándolo a lo largo de varios días...no, no, me siento, lo hago y me retiro”, responde de un tirón.

Y en este recuento nostálgico, ¿qué conclusiones haces sobre ti o tu trabajo?

“Sigo siendo el mismo. Quiero pensar que ha habido evolución en ciertas cosas, que me he ido refinando o siendo más efectivo en mi manera de resolver algún dibujo, pero por otro lado me da gusto esta cosa de cómo cada quien tiene su esencia. En muchos sentidos, me doy cuenta de que sigo siendo ese”. Desde su perspectiva personal, Jis se ha especializado en su propio estilo.

Ahora que no colaboras con un diario, ¿cómo cambió tu forma de trabajar?

“Ahora que por cuestión laboral ya no estoy casi publicando en periódicos, la parte estrictamente humorística o de confección de un cartón lo tengo un poco en suspenso, pues porque no estoy chambeando en eso. Estoy más metido en el debraye puro, haciendo pachecadas, espero no terminar volviéndome loco”, comenta.

Por la mañana y por la tarde, el monero se encuentra en una situación curiosa, porque su chamba viene de otras cosas —como programas de radio, tv, redes, etc— pero no ha perdido el oficio.

“El trabajo de dibujante y monero sigue siendo mi esencia: es lo que hago desde que el día comienza a funcionar, sigue siendo lo que más me gusta hacer, con lo que más me identifico”, manifiesta.

“Aunque ahorita no haya paga, yo me levanto, hago las cosas que tenga que hacer -desayunar, pasear a la perra, etc- y me siento en mi escritorio a dibujar. Como no son dibujos específicos para publicación, me pongo a hacer un sistema de libretas, apuntes como una especie de circo a varias pistas donde pongo muchas libretas frente a mí y empiezo a relacionar todas, transcribiendo de una a otra algún chiste, desarrollo gráfico o tema”, añade.

Se considera en un momento interesante, en el que continúa entretenido con el dibujo y sus exploraciones. Rigurosamente, por ahí de las 8pm el monero se retira a sus aposentos para ver series y descansar •

Italia regresa a México 101 piezas prehispánicas; es la mayor devolución

La mayoría son jarrones de cerámica y estatuillas antropomorfas y zoomorfas en piedra dura

Redacción
academia@cronica.com.mx

Italia entregó este miércoles a México 101 piezas que pertenecen a diferentes zonas arqueológicas y de elevada importancia histórica y cultural en la que es la mayor devolución realizada hasta ahora.

La devolución se realizó simbólicamente en una ceremonia con la presencia del embajador mexicano en Italia, Carlos García de Alba, el comandante de los Carabineros de Tutela Patrimonio Cultural, Francesco Gargaro; la subsecretaria de Asuntos Exteriores de México, Ma-



Dos de las piezas entregadas.

ría Teresa Mercado, y del subsecretario de Asuntos Exteriores de la República Italiana, Giorgio Silli.

La recuperación de las piezas es el resultado de diversas actividades de investigación lle-

vadas a cabo en Roma, Udine, Perugia, Ancona y Cosenza y se trata de la octava devolución que Italia hace a México, aunque esta fue la más numerosa.

Las piezas fueron sometidas a estudios técnicos por parte

del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH) para certificar su autenticidad y procedencia de territorios mexicanos y datan de una atribución cronológica amplia y pertenecen a diferen-

tes zonas arqueológicas, desde la cultura teotihuacana de la Meseta Central, hasta el periodo zapoteca del periodo clásico mesoamericano (150 – 650 d.C.) y el periodo preclásico mesoamericano medio (900 – 300 a. C.), y la Costa del Golfo y México-Azteca de los siglos XIV-XVI.

Se trata sobre todo de miniaturas de arcilla, estatuillas antropomorfas y zoomorfas en piedra dura, pequeños jarrones de cerámica negra con efigies, un jarrón de cerámica negra en miniatura con la efigie de Tláloc (la deidad de la lluvia) perteneciente a la cultura tolteca-maya del posclásico. (900-1200 d.C.).

También se incluyen una pequeña figura masculina de cerámica con la cabeza y las extremidades pintadas de rojo que data de la cultura olmeca, una estatuilla antropomorfa de arcilla realizada mediante técnicas de fundición que representa una figura con un tocado con banda frontal y orejeras circulares, así como una ‘pintadera’ de arcilla de forma triangular con una escena de sacrificio humano y un mango en forma de cabeza de serpiente de la cultura mexicana.

EL CASCANUECES

Coreografía: Nina Novak, basada en la original de Lev Ivanov

Arreglos coreográficos: Compañía Nacional de Danza

Dirección artística: Elisa Carrillo y Cuauhtémoc Nájera

Música: Piotr Ilich Chaikovski

Orquesta del Teatro de Bellas Artes

Director concertador: Óliver Díaz

DICIEMBRE
JUEVES 19, VIERNES 20, 19:30 H
SÁBADO 21, 12:00 Y 18:00 H
DOMINGO 22, 12:00 Y 17:00 H
LUNES 23, 18:00 H

AUDITORIO NACIONAL
Paseo de la Reforma 50, Polanco, V Sección

Compañía Nacional de Danza - MX, Auditorio Nacional, Radio Centro, Boletín en Inquilinas del Auditorio Nacional y ticketmaster.com.mx

30

GRAN VENTA DE BODEGA DEL INBAL

PUBLICACIONES · DEL · INSTITUTO · NACIONAL · DE · BELLAS · ARTES · Y · LITERATURA

Aprovecha | Túnel del Palacio de Bellas Artes hasta el 50% | Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico

Hasta el 22 de diciembre, 2024 · 10 a 20 h



Sociedad

COMETUD

Desarrollan Plan Estatal de Turismo Deportivo

■ La Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo (Secturh) y el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo (Cometud) firmaron un convenio de colaboración para desarrollar el "Plan Estatal de Turismo Deportivo del Estado de Hidalgo".

Este acuerdo tiene como objetivo posicionar al estado como referente en turismo

deportivo, impulsando su riqueza cultural, natural y deportiva. Además de fortalecer las actividades de capacitación, desarrollo de operadores y promoción turística.

Elizabeth Quintanar Gómez, secretaria de Turismo de Hidalgo, destacó el interés del gobernador Julio Menchaca con el desarrollo del turismo, y el deporte, resaltan-

do la importante derrama económica que se genera en este tipo de eventos que atraen a visitantes de todo el país y del mundo.

La titular de Turismo añadió que, la actividad deportiva propicia trasladarse de un destino a otro, e Hidalgo tiene una ubicación estratégica que puede aprovecharse para atraer visitantes:

"Con nuestro aeropuerto y la próxima llegada del tren, estamos seguros de que la historia cambiará y vendrá mucha más gente a disfrutar de lo que Hidalgo tiene para ofrecer".

Al respecto, José Luis Sosa Limón, presidente nacional de Cometud, explicó que este convenio se alinea con los objetivos federales para fortalecer el turismo deportivo en todo el país, ya que impulsa el desarrollo del turismo comunitario.

Se espera la llegada de más turismo deportivo a la entidad con la finalidad de brindar apertura a nuevos destinos, pues Hidalgo cuenta con las condiciones necesarias para realizar prácticas deportivas la mayor parte del año. (Staff Crónica Hidalgo)

Mañana, límite para el pago de aguinaldos, advierte la STPSH

DERECHOS

► La Ley Federal del Trabajo marca en su artículo 87 y en caso de no hacerlo, empleadores pueden ser acreedores a una sanción

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Las y los empleadores deben realizar el pago de aguinaldo, sin falta antes del 20 de diciembre, como lo marca la Ley Federal del Trabajo en su artículo 87 y en caso de no hacerlo, pueden ser acreedores a una sanción, señaló el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, Oscar Javier González Hernández.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación del empleador de pagar el aguinaldo en tiempo y forma. En caso de incumplimiento, se aplican sanciones que van desde 50 hasta 500 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para estas infracciones, y se concede al trabajador un plazo de un año para solicitar su pago, destacó.

Explicó que en caso de que el empleador omita el pago del aguinaldo, por ley este deberá agotar una audiencia de conciliación ante el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo ubicado en Av. Benito Juárez No. 394, Ex. Hacienda la Concepción, San Juan Tilcuautla, San Agustín

Tlaxiaca, Hidalgo o pueden comunicarse a los números 7716885620, 7716886019 y 7716885606.

Una vez que el trabajador o trabajadora acuda a interponer la denuncia, esta instancia citará al patrón y al trabajador con el fin de llegar a un acuerdo sin necesidad de iniciar un juicio.

González Hernández indicó que el proceso de conciliación tiene como objetivo evitar largos juicios y litigios legales, sin embargo subrayó que en caso de que la conciliación no resuelva el conflicto, el trabajador podrá reclamar el pago mediante un juicio ante los Tribunales Laborales, para lo cual necesitará la asistencia de un abogado laboralista.

Es en este sentido que recordó que la instrucción del gobernador Julio Menchaca es vigilar el cumplimiento de los derechos de la fuerza trabajadora de la entidad, por ello la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo ofrece servicios de abogados públicos y gratuitos para ayudar en este proceso; misma que se ubica en carretera Pachuca-Ciudad



AVISO. En caso de incumplimiento, se aplican sanciones que van desde 50 hasta 500 veces la Unidad de Medida y Actualización.

Sahagún, No. 1955, Parque Industrial Canacintra, Mineral de la Reforma.

En tanto reiteró que las y los trabajadores que renuncien a

su empleo antes del 20 de diciembre tienen derecho a que se les cubra la parte proporcional del aguinaldo correspondiente al tiempo que laboraron.

El aguinaldo proporcional deberá ser pagado en el momento de la terminación de la relación laboral, como parte de su liquidación o finiquito.

ESPECIAL